



INDICE

PRESENTACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Mensaje del Presidente

Marco Jurídico

ESTRUCTURA DEL PMD

Presentación

Metodología y sustento Social

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

Honorable Cabildo

Ayuntamiento Municipal

Sistema Municipal DIF

FILOSOFIA DE LA ADMINISTRACION

Misión, Visión y Valores

ESTRUCTURA GENERAL DEL MUNICIPIO

Estructura Geográfica

Principales Ecosistemas

Características y Uso de Suelo

División Política

MARCO HISTORICO CULTURAL

Reseña Histórica

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Análisis Socio-demográfico

Distribución de la población por localidad

Distribución de la población por Sexo

Migración

Infraestructura Social

Análisis de la Infraestructura para el Desarrollo

Análisis Ambiental

Análisis Económico

EJES RECTORES

PRIMER EJE RECTOR Desarrollo Social con Inclusión, Equidad y Justicia SEGUNDO EJE RECTOR Desarrollo Económico Competitivo e Innovador TERCER EJE RECTOR Desarrollo Rural Sustentable, Infraestructura y Medio Ambiente

CUARTO EJE RECTOR Seguridad Pública para todos;

Legalidad y Derechos Humanos

QUINTO EJE RECTOR Gobierno y Administración Pública Honesta, Transparente y Eficaz

BLIBLIOGRAFIA



THE MOID STREET



PIANTE DISCONDING TO THE SATE OF THE PARTY OF THE PARTY SET OF THE PARTY S

Mensaje de la Presidenta

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 establece estrategias claras y viables para construir y avanzar en el proceso de la calidad de vida de la población de Huehuetlán, sobre bases sólidas, realistas, pero sobre todo de participación responsable de todos los sectores.

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, encierra una filosofía de servicio, aptitud y actitud que el equipo de trabajo debe desempeñar, que por sus características profesionales y vocación deberán ser sensibles, congruentes y pertinentes en la atención de las demandas y expectativas que el ciudadano expresó en campaña y que ahora como gobierno municipal continúan manifestando.

El plan asume como esencia primordial el Desarrollo Humano equilibrado y sustentable orientado a un proceso permanente que transforme la calidad de vida digna, sin comprometer el patrimonio de las futuras generaciones.

Hoy tenemos la oportunidad de integrar, impulsar fomentar y orientar el esfuerzo, talento y potencial de la población, ya que es el motor que impulsa al cambio social y económico del municipio en el largo plazo y al mismo tiempo, integra la capacidad emprendedora local, regional, nacional que deseen contribuir en la construcción y materialización de mejores condiciones de vida.

Las prioridades de Desarrollo plasmados en este Plan se han construido de manera congruente con las propias de la sociedad, adquiriéndose un compromiso de construir una visión a largo plazo que promueva el desarrollo.

Si bien es cierto, no está en el ámbito de nuestra competencia el tiempo de nuestro ejercicio

encomendado, estamos ciertos que nuestro esfuerzo deberá sentar las bases para el ejercicio de gobernar en un rumbo del Huehuetlán que demanda la población. El Plan es el punto de partida para alcanzar el Desarrollo Integral municipal y contribuir dentro del contexto al proceso de mejora.

Siendo esta la única forma de afrontar con éxito el porvenir del municipio actuando con eficacia hoy, considerando las condiciones y circunstancias de nuestro tiempo y con responsabilidad definir lo posible a realizar.

La elaboración de este Plan se basa mediante el conocimiento de las aspiraciones e inquietudes de la ciudadanía, ya que nos permitió definir los objetivos estrategias, programas y proyectos de esta Administración.

Hoy es tiempo de asumir los retos que tenemos en el camino, sabemos que para construir un país prosperó, es responsabilidad de todos es un proceso continuo que no puede detenerse.

La modernidad municipal requiere de la consolidación democrática que nos permita dar paso a las diversas áreas de la vida cotidiana, económica, política y social. No podemos evadir la atención a problemas como la inseguridad, pobreza, desigualdad, analfabetismo, la problemática generacional del campo, la falta de oportunidades educativas, la mortalidad materna e infantil, la pérdida de valores, la desconfianza social e institucional, la falta de empleo, la marginación, la pobreza, ya que son tareas que comprometen y convocan a las tres instancias gubernamentales, así como al sector privado y social.

Compartimos el desafío de construir las condiciones de bienestar y progreso, de construir a la democracia y justicia social con un gobierno joven, honesto y comprometido con Huehuetlán. Ello nos exige más, la suma de esfuerzos, voluntades y recursos, se requiere acrecentar la confianza y seguridad de nosotros mismos.

Lo más importante en atender es el Desarrollo Humano Social ya que nos da la oportunidad de avanzar con una perspectiva integral de beneficio para las personas, las familias y las comunidades.

Para lograrlo los actores políticos tenemos el deber y la responsabilidad de construir acuerdos y consensos que permitan hacer las sinergias que el municipio necesita. El interés del crecimiento y desarrollo municipal debe estar por encima de cualquier interés partidista, económico o de cualquier grupo social.

Nuestra generación tiene la capacidad y energía suficiente para conducir los intereses de Huehuetlán a un futuro mejor ya que poseemos todo lo necesario para lograrlo.

Hagamos con nuestras manos un Huehuetlán más fuerte, que nadie se quede al margen, porque Huehuetlán nos necesita a todos.

Juntos, Seguimos haciendo Historia.

Lic. Carolina Ramírez Villegas

Presidenta Municipal Constitucional

MARCO JURÍDICO

De conformidad con los artículos 25, 26 y 115 fracción 5° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 114 fracción 5° de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el artículo 121 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano del estado de San Luis Potosí y el artículo 8 inciso b) de la ley de Planeación del estado y Municipios de San Luis Potosí, presento a la ciudadanía el presente Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

RAZON DE SER DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 constituye el principal instrumento que utilizará la Administración Municipal para guiar las acciones de gobierno en beneficio del desarrollo de la población sobre todo en las comunidades que más lo necesitan, mejorando su calidad de vida y condición social.

Este documento permitirá regular el desarrollo integral de nuestro municipio fomentando el crecimiento económico, el empleo, la seguridad y una más justa distribución del ingreso mediante la planeación, conducción coordinación y orientación de las actividades que demande el interés general al que se tendrán que sujetar obligatoriamente los programas y acciones de la Administración Pública Municipal, para su conocimiento, evaluación y opinión de acuerdo a las leyes y disposiciones aplicables en la materia.



DESTRICTIONS DING



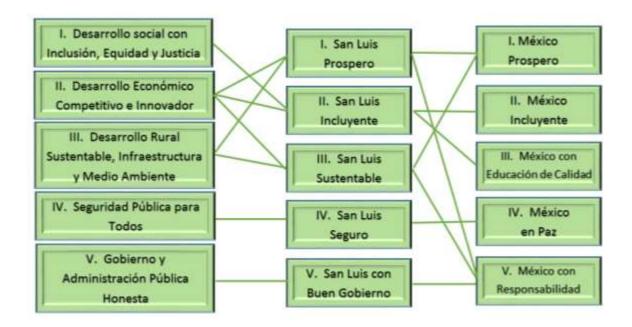
PLAN MUNICHT IDIE DIRSARROILLO

Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

Este Plan Municipal de Desarrollo ha sido clasificado en cinco Ejes rectores.

- 1. Desarrollo Social con Inclusión, Equidad y Justicia.
- 2. Desarrollo Económico Competitivo e Innovador.
- 3. Desarrollo Rural Sustentable, Infraestructura y Medio Ambiente.
- 4. Legalidad y Seguridad Pública para todos.
- 5. Gobierno y Administración Pública Honesta, Transparente y Eficaz.

En cada uno de estos ejes se incorporan cada uno de los departamentos que integran el H. Ayuntamiento. A partir de ello se presenta el Diagnostico del área que representa cada departamento, las prioridades que se esperan resolver durante los 3 años de gestión de la actual administración, las estrategias y metas a cumplir.



METODOLOGÍA Y SUSTENTO SOCIAL

Para la elaboración del PMD, se practicó una metodología de planeación participativa considerando las peticiones y necesidades expresadas por los diferentes sectores de la población a través de la instalación de buzones para la recepción de sugerencias.

A través de reuniones y pláticas con los representantes de diversos sectores del municipio se obtuvieron los diagnósticos en materia educativa, ganadera, productiva, artesanal y otros servicios.

El ejercicio de planeación realizado, tuvo como propósito establecer el marco de referencia para definir los ejes rectores que reflejan las prioridades y necesidades que tiene el Municipio y sus comunidades. Apoyados en los procesos de consulta pública, visitas comunitarias y peticiones recabadas en campaña, para que sus propuestas enriquecieran la conformación del Plan Municipal de Desarrollo.

INTEGRACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1. DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSIÓN, EQUIDAD Y JUSTICIA.

COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER ENLACE MUNICIPAL DEL SEGURO POPULAR, DIRECTOR DE DEPORTES, ENLACE DEL PROGRAMA PROSPERA, BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL, BIBLIOTECA HUICHIHUAYAN, INAPAM DIRECTOR DE CULTURA, ATENCION A LA JUVENTUD. CRONISTA MUNICIPAL, DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS, C. FLAVIO ANDRÉS CASTRO

C. AMADEO OLGUIN ING. IRIS NAYELI LOZANO ORTIZ MIGUEL HERNANDEZ ALVAREZ PROFR. LORENZO CORTEZ ORTIZ C. NORA HILDA HERNANDEZ MORALES SOCORRO MEDINA MORALES JAVIER SOSA CONTRERAS C. EVELINA IBARRA HERNANDEZ PROFR. JOEL MORALES PADRON C. RAUL MEDINA MORALES PROFR. JESUS DE SANTIAGO HDZ.

2. DESARROLLO ECONÓMICO COMPETITIVO E INNOVADOR.

DIRECTOR DE FOMENTO AGROPECUARIO DIRECTORA DE TURISMO DIRECTOR DE ALCOHOLES

GENARO HERNANDEZ CASTILLO C.P. BLANCA N. HERNANDEZ MTZ. C. ISMAEL GALVAN HERNANDEZ

3. DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE. INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS AGUA POTABLE DE HUICHIHUAYÁN DIRECCION DE ECOLOGIA

JOSÉ BERNABÉ HERNANDEZ CASTILLO C. JORGE A. JIMENEZ DEL ANGEL C. FABIOLA QUINTANA CARBAJAL

4. LEGALIDAD Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA TODOS;

SÍNDICO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

LIC. ARTURO ROSALES AQUINO SBTTE. J. CARMEN HDEZ. MARTINEZ C. SIMON BALDERAS BARRERA

5. GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA HONESTA, TRANSPARENTE Y EFICAZ.

SECRETARIO GENERAL TESORERO MUNICIPAL DELEGADO DE HUICHIHUAYÁN **CONTRALOR INTERNO** OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL OFICIAL 02 DEL REGISTRO CIVIL RESPONSABLE DE ARCHIVO MUNICIPAL ENCARGADA DE CORREO POSTAL ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA

PROFR. JOSE ELFEGO ESPINOZA HDEZ. LIC. RIGOBERTO HERNANDEZ SANTOS C. ABAD HERNANDEZ VILLEDA C.P. MA. ANGELES ROQUE OLVERA C. ADALMINA VIDALES CASTILLO C. SANDRA GUERRERO GONZALEZ TEC. GREYSI MUNGUIA ALVARADO BLANCA DERANIRA RESENDIZ MAR VICTOR MANUEL FERNANDEZ RIVERA



DSTRUCTURA Distr

HONORABUS







Lic. Carolina Ramirez Villegas Presidenta Municipal Constitucional

HONORABLE CABILDO MUNICIPAL 2015 - 2018



C. JAVIER PÉREZ RIVERA **REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA**



C. ARTURO ROSALES AQUINO SINDICO MUNICIPAL



PRIMER REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



SEGUNDO REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL



C. FELICITAS SÁNCHEZ PÉREZ TERCER REGIDOR DE



C. DOROTEO HERNANDEZ HERNANDEZ **CUARTO REGIDOR DE** REPRESENTACION PROPORCIONAL



C. ALBA VIANEY VALENCIA MORALES REPRESENTACION PROPORCIONAL





THIOSOTH!

Visión

Brindar la población Huehuetlenses una mejor calidad de vida, a través de la optimización de recursos, de manera equitativa, sin distinción de credos, ideologías políticas y condición social, generando oportunidades que generen progreso y confianza entre sus habitantes y que estas se encuentren al alcance de todos y todas.

Misión

Ser un Gobierno Transparente, Responsable y comprometido con cada ciudadano; que ofrece servicios públicos de excelencia para impulsar el desarrollo integral de Huehuetlán, S.L.P.

Valores

Honestidad

Compromiso

Responsabilidad

Respeto

Calidad

Trabajo en equipo

Sensibilidad social







MUMICIPIO

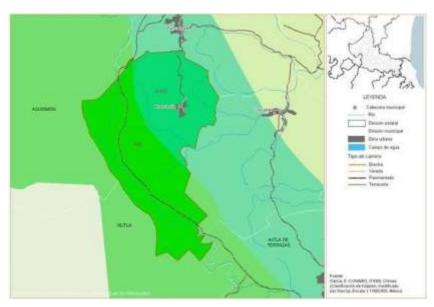
ESTRUCTURA GENERAL DEL MUNICIPIO

Localización del Municipio de Huehuetlán en el Estado de San Luis Potosí



El municipio se encuentra localizado en la parte sureste del estado, en la zona huasteca, la cabecera municipal tiene las siguientes coordenadas, 98°58' de longitud oeste y 21°33' de latitud norte, con una altura de 380 metros sobre el nivel del mar. Sus límites son: al norte, Tancanhuitz, al este Coxcatlán, al sur, Xilitla, al oeste Aquismón.

EXTENSIÓN TERRITORIAL. De acuerdo con el Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI, al año 2010, la superficie total del municipio es de 66.93 km² y representa el 0.11% del territorio estatal.



OROGRAFÍA. En general, Huehuetlán se encuentra asentado en montañas, estribaciones de la Sierra Madre Oriental y planicies.

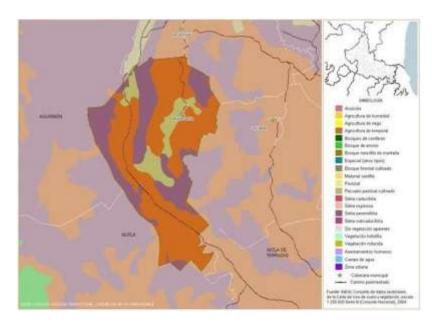
HIDROGRAFÍA. El río más importante es el Huichihuayán y cuenta con un manantial denominado el nacimiento.

CLIMA. El clima es cálido subhúmedo, con lluvias en verano y tropical lluvioso. Su temperatura media anual es de 23°C, máxima de 38°C y mínima de 5°C. La precipitación pluvial es de 1,800 mm.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS

Flora y Fauna. En el municipio predomina la vegetación tipo selva alta perennifolia, que se localiza en la porción occidental, central y oriental del territorio.

Al sureste se detecta una faja considerable de terreno dedicado a la actividad agrícola de temporal, así como en las zonas aledañas a la cabecera municipal; también se encuentra vegetación de tipo pastizal cultivado.



Uno de los árboles que más abundan es el jonote. Existen platanares de muy variadas clases, huertos de naranjas, parches de caña y algunos manchones de selva virgen.

La fauna se caracteriza por las especies dominantes como: tigrillo, gato montés, coyote, lagarto; gran variedad de aves y algunas otras especies de reptiles.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO

Predominan formaciones geológicas de la era cenozoica y de la edad terciaria, pertenecientes al periodo eoceno constituidas por rocas sedimentarias del tipo de las lutitas, intercaladas con areniscas.

Al norte los suelos que predominan son: regozoles, calcárico y en menor escala vertisol pélico, los cuales presentan textura fina. Al este encontramos feosem lúrico y en menor grado feosem háplico, ambos con textura fina.

Los usos de suelo predominante en el municipio son la Agricultura de temporal (58.32%), Selva perennifolia (31.16%), Pecuario pastizal cultivado (10.52%) de la superficie municipal.